

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de marzo del 2017 a las 12:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, en Av. Gonzáles Suarez N1241 y Caamaño, se reúnen los socios de la compañía **FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA.** (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Luis Fabián Solano Endara</b>	\$ 805,993.00	805.993	99,75%
Gabriel Toscano en representación de <b>Fabián Alexander Solano Córdoba</b>	\$ 1,000,00	1000	0.125%
Gabriel Toscano en representación de <b>Daniela Solano Córdoba</b>	\$ 1,000,00	1000	0.125%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 807.993,00</b>	<b>807.993,00</b>	<b>100%</b>

El señor Gabriel Alejandro Toscano Beltrán, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta, y el señor Carlos Andrés Arturo Tamariz actúa como Secretario de la Junta, de conformidad con lo que dispone el Estatuto de la misma.

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia de la presencia de todos los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

## **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

**PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO TRES. - Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016**

**PUNTO CINCO. - Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora externa para la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se declara formalmente instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

**PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, y procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto de las actividades de la compañía, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2016, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

**PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

**PUNTO TRES. – Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura del informe de auditoría externa en relación al ejercicio económico correspondiente al año 2016, en el cual se menciona que la actividad económica de la compañía se ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración.

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra el señor Fabián Solano Endara, accionista de la compañía y pone a consideración de la junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2016 sean la colocación dentro de la reserva facultativa de la compañía.

**PUNTO CINCO. - Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora externa para la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

El Gerente General expone que es de suma importancia cumplir con lo establecido en las leyes societarias que aplican a la compañía, en consecuencia, propone a la compañía para la compañía Nuñez, Serrano & Asociados CIA. LTDA. para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, previo a su presentación a la Superintendencia de compañías, valores y seguros.
- **APROBAR** el informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2016, previo a su presentación a la Superintendencia de compañías, valores y seguros
- **APROBAR** que los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sean colocados en la reserva facultativa de la compañía.
- **APROBAR** la contratación de la compañía Nuñez, Serrano & Asociados como Auditora Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- **APROBAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

- **AUTORIZAR** al Abogado Ricardo Viteri Robalino para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) Copia de los documentos que avalan al representante de los socios Fabián Alexander Solano Córdoba y Daniela Solano Córdoba (d) copia del nombramiento del representante legal de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 15h00 se levanta la sesión.



**RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO**  
Presidente AD-HOC de la Junta



**LUIS FABIAN SOLANO ENDARA**  
Socio



**CARLOS ANDRÉS ARTURO TAMARIZ**  
Secretario de la Junta  
Gerente General



**GABRIEL ALEJANDRO TOSCANO BELTRÁN**  
Representante de los socios  
Fabián Alexander Solano Córdoba  
Daniela Solano Córdoba